

Reglamento del **Triatlón de Mezalocha** **ANGEL SANTAMARIA**

El Reglamento de competiciones de la *Federación Española de Triatlón* es el marco normativo de referencia.

Esta normativa, aparece en el *Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI)*, actualizado a 19 de febrero de 2011. Se puede consultar en la web www.triatlon.org.

Todos los participantes en la prueba están obligados a conocer y cumplir las normas particulares del reglamento de competición, las del *Reglamento de Competiciones de la FETRI*, y las que en un momento determinado establezca o adopte, por seguridad, el responsable técnico de la prueba o las autoridades competentes, así como a seguir las indicaciones de los Jueces y Oficiales de la competición, de la Guardia Civil, y Protección Civil.

1. Reglas Generales

- a) El Triatlón Sprint Mezalocha “Angel Santamaría” consta, de 750 m de natación en el pantano de Mezalocha, 19,5 km de ciclismo entre las localidades de Mezalocha y Muel, y 5 km de carrera a pie por la zona urbana de Mezalocha.
- b) La organización se reserva el derecho de suspender la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor lo aconsejen, incluso una vez iniciadas.
 - a. Si el caudal del pantano, es menor de lo aconsejado para realizar la prueba, la organización se reserva la posibilidad de hacer un duatlón de carretera en distancia sprint.
- c) Además del Reglamento específico de la prueba, los triatletas deberán conocer el Reglamento de Competiciones de la FETRI, en el que se suscribe todas las normas de competición.
- d) Los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición enseñando su DNI o tarjeta de la federación de triatlón.
- e) En el caso de que, obligados por las restricciones de uso de la vía pública, deban establecerse límites de horarios de paso, aquellos triatletas afectados deberán abandonar la prueba. En el caso de que continúen circulando, pasarán a tener la consideración de cualquier otro usuario de la vía pública.
- f) Los oficiales de la competición y el jurado de competición, son las únicas personas autorizadas y competentes para imponer las sanciones.
- g) Los organizadores del evento ordenarán, el lugar donde se permita el estacionamiento de vehículos tanto de los participantes como de los acompañantes, para no dificultar el paso de carrera.

- h) La cámara de llamadas dará lugar 15 minutos antes del inicio de la prueba en la primera área de transición, debiéndose situar cada participante delante de su bicicleta. Una vez situados, se irá llamando por orden de dorsal para dirigirse a la zona de salida de la prueba, que será dentro del agua del embalse.

2. Categorías

- a) Las categorías de Triatlón sprint Mezalocha “Angel Santamaría” son las que se contemplan en la FETRI.
- b) Además de la categoría absoluta, a la que pertenecen todos los atletas, éstos podrán pertenecer a las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo:

15—17 años Cadete
18 – 19 años Júnior
20 – 23 años Sub 23
40 – 49 años Veterano 1
50 – 59 años Veterano 2
60 o más años Veterano 3

- c) Las categorías estarán determinadas por la edad del atleta el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.
- d) Todos los participantes de la competición, optan a la clasificación absoluta además de a la propia de su edad y otra clasificación de todos los participantes con licencia federativa Aragonesa de las categorías junior, Sub-23, absoluta, veteranos 1, veteranos 2 y veteranos 3 por ser campeonato Autonómico de dichas categorías en la modalidad Sprint.

3. Natación

- a) El atleta puede nadar en el estilo que desee.
- b) El atleta debe hacer el recorrido marcado.
- c) El atleta no puede recibir ayuda externa.
- d) En caso de emergencia, el atleta debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez es atendido, el atleta debe retirarse de la competición.
- e) El traje de neopreno puede ser obligatorio, permitido o prohibido, en función de la temperatura del agua. (4.2 Reglamento de competiciones de la FETRI).
- f) Los atletas de 50 o más de años les está permitido participar con el traje de neopreno sea cual fuese la temperatura del agua.
- g) La competición contará con dos salidas: una para hombres otra para mujeres.
- h) Para acceder a la zona de competición, los atletas deberán pasar por una zona donde se realizará un recuento o alineación de los mismos. Esta zona sólo podrá ser abandonada hacia la salida, y sólo bajo las indicaciones de los oficiales.

- i) La salida estará delimitada por una línea marcada en el suelo o cabe la posibilidad que se dé desde dentro del pantano entre una línea imaginaria de dos boyas, si lo determinan los responsables de la prueba, por seguridad de los atletas.
- j) Una vez todos los atletas están en la salida, el oficial autorizado emitirá la señal acústica que indica la salida (bocinazo).
- k) En el caso de que la salida sea nula, los atletas deberán volver a la posición de inicio.

- l) Equipamiento permitido:
 - a. El atleta debe llevar el gorro de natación que facilite la organización (con el número de dorsal) durante todo el desarrollo del segmento de natación. En caso de llevar gorros adicionales, el facilitado por la organización debe de ser el que cubra el resto.
 - b. Gafas.
 - c. Clips para la nariz.
- m) Equipamiento no permitido:
 - a. Dispositivos de propulsión artificial.
 - b. Dispositivos de flotación.
 - c. Guantes o calcetines.
 - d. Traje neopreno que exceda los 5 mm de grosor.
 - e. Solo parte inferior del traje de neopreno.
 - f. Traje de neopreno cuando no está permitido a causa de la temperatura del agua.
 - g. Ropa que cubra los brazos de los hombros a las manos y ropa que cubra las piernas desde las rodillas a los pies en competiciones en las que no esté permitido el uso del traje de neopreno.

4. Ciclismo

- a) El atleta no puede:
 - a. Bloquear otros atletas.
 - b. Circular con el torso desnudo.
 - c. Progresar sin la bicicleta.
- b) Conducta peligrosa:
 - a. Los atletas deben obedecer y respetar las normas de tráfico aplicadas de manera específica para la competición. (El atleta que sobrepase el carril contrario de circulación señalado con conos será eliminado).
- c) Se puede utilizar cualquier tipo de bicicleta que cumpla las especificaciones indicadas (5.2 Reglamento de competiciones de la FETRI).
- d) Las ruedas, manillares y casco serán las establecidas en el Reglamento de la FETRI para competiciones en las que esté permitido ir a rueda.
- e) Equipamiento no permitido:
 - a. Auriculares.
 - b. Teléfonos móviles, cámara de video, fotos o aparato electrónico similar.

- c. Contenedores de cristal.
- d. Bicicleta o partes de la misma que no se ajusten a las especificaciones de este reglamento.
- f) Los atletas doblados deberán permitir el paso al resto de competidores circulando por la derecha del carril y sin originar ningún tipo de obstrucción o maniobra peligrosa al resto de atletas.

5. Carrera a pie

- a) El atleta:
 - a. Puede correr o caminar.
 - b. No puede correr con el torso desnudo.
 - c. No puede correr descalzo.
 - d. No puede correr con el casco puesto.
 - e. No puede usar vallas, postes, árboles u otros elementos fijos para facilitar los giros en las curvas.
 - f. No puede ser acompañado.
- b) La responsabilidad de permanecer en el circuito es del atleta. Cualquier atleta, que a vista del Delegado Técnico o del Médico, presente síntomas de peligro para el mismo u otros, debe ser retirado de la competición.
- c) Equipamiento no permitido
 - a. Auriculares.
 - b. Teléfonos móviles, cámara de video, fotos o aparato electrónico similar.
 - c. Envases de cristal.
- d) La organización facilitara gomas para recordar al atleta las vueltas que lleva recorridas.

6. Áreas de transición

- a) Cada atleta hará uso de la área de transición conforme lo establecido en el (7.1 del Reglamento de competiciones de la FETRI).
- b) El Triatlón Mezalocha Ángel Santamaría tendrá dos áreas de transición. -La primera (T 1), se encuentra ubicada en la pista de fútbol sala entre las piscinas y el pabellón (Camino de las Heras) del municipio de Mezalocha, lugar donde se dejara el dorsal, la bicicleta y demás material permitido para el uso en el segmento ciclista, antes del comienzo de la prueba, en el espacio marcado con su número de dorsal. Además se dejara en la T 1, tras finalizar el segmento de la natación el material utilizado, en las cajas facilitadas al efecto por la organización.
-La segunda (T 2), se encuentra ubicada en la entrada del pueblo (Calle San Antón), lugar donde se dejara las zapatillas y demás material permitido para afrontar el segmento de la carrera a pie, antes del comienzo de la prueba, en el espacio marcado con su número de dorsal. Además se dejara en la T 2, tras finalizar el segmento ciclista el material utilizado en el espacio marcado con su número de dorsal.

7 .Premios

El Triatlón de Mezalocha “Angel Santamaría” por ser campeonato de Aragón de la modalidad Sprint en las categorías Sub-23, absoluta, veteranos 1, veteranos 2, veteranos 3, hará entrega de trofeos a los tres primeros de cada una de las nombradas categorías femenina y masculina dentro de los participantes con licencia federativa Aragonesa. También se hará entrega de trofeos de la clasificación general, a los tres primeros de las categoría femenina y masculina de cadete, junior, sub-23, absoluta, veteranos 1, veteranos 2, veteranos 3 y por equipos.